

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 18:22:05
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
012	BOGOTA D.C.	25/8/2005				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑO	No. Radicacion
	11001	31	04	037	2004	00299

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
FISCALIA LOCAL 313 URI SEDE ENGATIVA	4123 -
JEPMS 012 BTA NI29662 -	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	300	75													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 37 PENAL DEL CIRCUITO	19/05/05	02/07/05	2 73
LOS CONDENADOS SE ENCUENTRAN EN DETENCION			

FECHA DE LOS HECHOS

17/02/04

3. CLASE DE PROCESO

Contra la fe publica	8006
----------------------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida: 21/02/2011, Oficio: 1194 Enviado a: - 037 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. VASQUEZ MENESES - CESAR JAIRO ROCHA : AUTO DECRETA LIBERACION DEFINITIVA EN FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010 -LP

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 18:22:05
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
21/02/11	Elaboración oficio remisorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:21/02/2011, Oficio:1194 Enviado a: - 037 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. VASQUEZ MENESSES - CESAR JAIRO ROCHA : AUTO DECRETA LIBERACION DEFINITIVA EN FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010 -LP	5	2-4-77-300-76
04/03/10	Fijación en estado	CESAR - VASQUEZ MENESSES* PROVIDENCIA DE FECHA *24/02/2010 * Auto decreta liberación definitiva		
04/03/10	Fijación en estado	JAIRO - ROCHA TORRES* PROVIDENCIA DE FECHA *24/02/2010 * Auto decreta liberación definitiva		
03/03/10	Comunicaciones Autoridades	ROCHA TORRES - JAIRO : SE LIBRAN OFICIOS ASI: No. 1596 AL DAS, No. 1597 A LA CISAD, NO. 1598 AL INPEC, No. 1599 A LA DIJIN-SIJIN, No. 1600 A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION No. 1601 A LA REGISTRADURIA NACIONAL.	PROC	1
03/03/10	Comunicaciones Autoridades	VASQUEZ MENESSES - CESAR : SE LIBRAN OFICIOS ASI: No. 1602 AL DAS, No. 1603 A LA CISAD, NO. 1604 AL INPEC, No. 1605 A LA DIJIN-SIJIN, No. 1606 A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION No. 1607 A LA REGISTRADURIA NACIONAL.	PROC	1
24/02/10	Expedir Constancia	VASQUEZ MENESSES - CESAR : SE EXPIDE CONSTANCIA A SOLICITUD DEL CONDENADO CON DESTINO AL DAS PARA DAR TRAMITE DEL CERTIFICADO JUDICIAL.	PROC	1
24/02/10	Auto decreta liberación definitiva	ROCHA TORRES - JAIRO : AUTO DE LA FECHA DECLARA LA LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LAS PENAS IMPUESTAS AL CONDENADO. UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN POR EL C.A.D. SE LIBREN COMUNICACIONES A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DEL FALLO Y AL SENTENCIADO PARA DEVOLUCIÓN DE CAUCIÓN SI LA HUBIERE. CUMPLIDO LO ANTERIOR Y PREVIO REGISTRO DE VUELVA LA ACTUACIÓN AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO PARA UNIFICACIÓN Y ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS DILIGENCIAS.	PROC	1
24/02/10	Auto decreta liberación definitiva	VASQUEZ MENESSES - CESAR : AUTO DE LA FECHA DECLARA LA LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LAS PENAS IMPUESTAS AL CONDENADO. UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN POR EL C.A.D. SE LIBREN COMUNICACIONES A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DEL FALLO Y AL SENTENCIADO PARA DEVOLUCIÓN DE CAUCIÓN SI LA HUBIERE. CUMPLIDO LO ANTERIOR Y PREVIO REGISTRO DE VUELVA LA ACTUACIÓN AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO PARA UNIFICACIÓN Y ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS DILIGENCIAS.	PROC	1
22/02/10	AL DESPACHO	VASQUEZ MENESSES - CESAR : INGRESA PROCESO Y MEMORIAL CONDENADO SOLICITA CERTIFICACION.	PROC	1
16/02/10	Recepción de Memoriales	VASQUEZ MENESSES - CESAR : SE RECIBE MEMORIAL DEL CDO EXTINCION. -MAA-		
11/08/09	Fijación en estado	CESAR - VASQUEZ MENESSES* PROVIDENCIA DE FECHA *24/07/2009 * Auto concede libertad condicional		
10/08/09	Notificación Condenado	ROCHA TORRES - JAIRO : SE NOTIFICO AUTO JULIO 24 DE 2009, IGUALMENTE DILIGENCIA DE COMPROMISO. EMM		
10/08/09	Notificación Condenado	VASQUEZ MENESSES - CESAR : SE NOTIFICO AUTO DE JULIO 24 DE 2009. EMM		
10/08/09	Notificación Condenado	ROCHA TORRES - JAIRO : SE NOTIFICO AUTO DE JULIO 24 DE 2009, IGUALMENTE DILIGENCIA DE COMPROMISO. EMM		
30/07/09	Elaboración oficio remisorio Boleta de Libertad	OFICIO AL INPEC REMITIENDO BOLETA DE LIBERTAD. VAVV		
30/07/09	Elaboración oficio remisorio Boleta de Libertad	OFICIO AL INPEC REMITIENDO BOLETA DE LIBERTAD. VAVV		
30/07/09	ADVERTENCIA	ROCHA TORRES - JAIRO : PASO BOLETA DE LIBERTAD No. 210, AL ASISTENTE SOCIAL, PARA ELABORACION DE OFICIO REMISORIO AL INPEC, NO FUE RECIBIDA EN LA PICOTA.- ACHE.-		
29/07/09	ADVERTENCIA	VASQUEZ MENESSES - CESAR : paso boleta de libertad al asistente social para remitir al inpec, no fue recibida en la picota no aparece registro A.CHE		
27/07/09	Remite Boleta de Libertad	VASQUEZ MENESSES - CESAR : SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD No. 209 Y DILIGENCIA DE COMPROMISO A LA CARCEL LA PICOTA.	PROC	1
27/07/09	Remite Boleta de Libertad	ROCHA TORRES - JAIRO : SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD NO. 210 Y DILIGENCIA DE COMPROMISO A LA CARCEL LAPICOTA.	PROC	1
24/07/09	Auto concede libertad condicional	AUTO DE LA FECHA CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL A LOS SENTENCIADOS CESAR VASQUEZ MENESSES Y JAIRO ROCHA TORRES PREVIA SUSCRIPCION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO.	PROC	1
15/07/09	AL DESPACHO	VASQUEZ MENESSES - CESAR : INGRESA MEM DEL CONDENADO - SOLICITANDO EXTINCIÓN DE LA PENA - PROC	PROC	1
12/05/09	Estado del Proceso	SE BAJA PROCESO A SECRETARIA	PROC	1
15/05/07	Auto solicitando documentos 480 C. de P.P:	SE LIBRA OFICIO 1651 AL REGIONAL CENTRAL AL INPEC CON EL FIN QUE NOS REMITAN LA CERTIFICACION DE CONDUCTA RESPECTO DEL CONDENADO CESAR VASQUEZ MENESSES Y JAIRO ROCHA TORRES.	PROC	1
27/04/07	AL DESPACHO	VASQUEZ MENESSES - CESAR : INGRESA MEMORIAL DEFEN. SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL.		2
01/02/06	AL DESPACHO	ROCHA TORRES - JAIRO : INGRESA AUTO DEL 15 DE DIC/05, CON INFORME NOTIFICADOR.		1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 18:22:05
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

31/01/06	Informe NotificaciÃ³n	ROCHA TORRES - JAIRO : SSE INFORMA QUE EL CONDENADO NO SE ENCONTRABA EN SU DOMICILIO RAHG		
02/01/06	NotificaciÃ³n Condenado	VASQUEZ MENESES - CESAR : SE NOTIFICO EN SU DOMICILIO RAHG		
15/12/05	Niega permiso para salir del paÃ±s	AUTO NIEGA PERMISO PARA SALIR DEL PAIS, LIBRA OF.8477 A MODELO.	2	
06/12/05 AL DESPACHO		ROCHA TORRES - JAIRO : INGRESA SOLICITUD DEFENSOR SOBRE PERMISO PARA SALIR EL CONDENADO FUERA DE LA CIUDAD, ENTRE EL 12 Y 16 DE DIC./05.	1	
22/11/05 AL DESPACHO		ROCHA TORRES - JAIRO : INGRESA OFICIO DEL DAS SOBRE ANTECEDENTES.	1	
12/10/05 AL DESPACHO		ROCHA TORRES - JAIRO : INGRESA INFORME DEL NOTIFICADOR SOBRE NO RECIBO DE OFICIO 6266 EN LA PICOTA. 5 FLS.	1	
03/09/05	Auto avocando conocimiento	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO LIBRA OF.6265 DAS, 6266 PICOTA, 6267 JGDO 37 P DEL CTO, 6268 INPEC.	1	
25/08/05 AL DESPACHO		VASQUEZ MENESES - CESAR : PROCESO ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO	PROC	1
25/08/05 Reparto		Proceso repartido el dia 25/08/2005 11:44:13 a.m.	2	300-75

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CESAR - VASQUEZ MENESES
JAIRO - ROCHA TORRES

No.IDENTIFICACION

[80018946 \(ver informaciÃ³n?\)](#)
[79118203 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.